

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

59 MANCOMUNIDAD BARRIO DE LOS NEGRALES

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de la Mancomunidad del “Barrio de los Negrals”, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2018, aprobó inicialmente el presupuesto ordinario para el ejercicio 2018, que fue expuesto al público mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 204, del 27 de agosto de 2018, durante el plazo de quince días hábiles, que finalizaron el día 17 de septiembre de 2018, inclusive. Al no haberse presentado alegaciones o reclamaciones durante el plazo de exposición, el presupuesto ha quedado definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procediendo su publicación resumido por capítulos.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, esto es, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de la Comunidad de Madrid de acuerdo con el artículo 171 del texto refundido citado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3º	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.000,00
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152.700,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	172.700,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2018	172.700,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1º	GASTOS DE PERSONAL	98.200,00
2º	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	63.000,00
3º	GASTOS FINANCIEROS	2.500,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	163.700,00
6º	INVERSIONES REALES	9.000,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2018	172.700,00

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL

EN TRAMITACIÓN EXPEDIENTE DE EXENCIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Nº PUESTOS	DENOMINACIÓN
1	Coordinador Polideportivo
1	Operario servicios múltiples
1	Operario servicios múltiples jornada reducida
1	Limpiadora a jornada reducida
1	Limpiadora

Alpedrete, a 21 de septiembre de 2018.—El presidente, Carlos García-Gelabert Pérez.
(03/30.619/18)

